

2020

Informe de Cooperación Interinstitucional 2017-2020

DIGCRI | Dirección General de Cooperación Regional
e Internacional



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Informe de Cooperación Interinstitucional

2017-2020

Documento elaborado por la Dirección General de Cooperación Regional e Internacional

Diseño: Dirección de Comunicación Institucional

Publicación: julio 2020

— 2020 —

Informe de Cooperación Interinstitucional 2017-2020

Cooperación Interinstitucional

En la actualidad, ante el desafío que presenta la delincuencia organizada transnacional, la cooperación internacional ha debido evolucionar hacia mecanismos más dinámicos en su versión más formal, como el caso de los equipos conjuntos de investigación, y potenciar los contactos directos entre autoridades competentes.

Actualmente las herramientas tradicionales de la cooperación internacional, la asistencia jurídica internacional y la extradición, se complementan y potencian con la cooperación interinstitucional, que ofrece un intercambio de información para las investigaciones penales ágil y seguro, sobre una base de conocimiento mutuo y confianza entre sus puntos de contacto.

En virtud de ello, la cooperación directa o interinstitucional se ha consolidado como una herramienta fundamental de la cooperación internacional, ya sea para requerir información o documentación de manera autónoma o para preparar un requerimiento de asistencia jurídica formal.

La suscripción del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre los Ministerios Públicos miembros de la AIAMP, concretado en septiembre de 2018 con la firma de 18 Fiscales Generales de la región, que plasma el compromiso de cooperar de manera directa en el marco de investigaciones, constituyó un hito en este tipo de cooperación internacional y un quiebre positivo en su utilización.

El Acuerdo establece, en su cláusula tercera, que los Ministerios Públicos, en su carácter de autoridades competentes, deben cooperar entre sí intercambiando información de manera directa en el marco de investigaciones. A través de la resolución PGN n° 106/2018, que protocolizó ese Acuerdo, se designó como punto de contacto a la Dirección General de Cooperación Regional e Internacional (DIGCRI).

Por otro lado, la pandemia que afecta al mundo durante este año ha dado lugar a una mayor utilización de la herramienta, en virtud de las dificultades que atraviesa la cooperación formal.

La DIGCRI ha desarrollado Guías (<https://www.mpf.gob.ar/cooperacionjuridica/files/2019/12/Gu%C3%ADa-Cooperaci%C3%B3n-Internacional-MPFN.pdf>), formularios (<https://intranet.mpf.gov.ar/cooperacion-internacional/pedidos-de-cooperacion-interinstitucional/>) e incorporado en su espacio de la web del MPF los diferentes Convenios de cooperación directa existentes, como también la Guía de Utilización del Convenio AIAMP (https://www.mpf.gob.ar/cooperacionjuridica/tipo_de_recurso/acuerdos-interinstitucionales/)

El presente informe analiza el desarrollo cuantitativo de la cooperación interinstitucional durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020

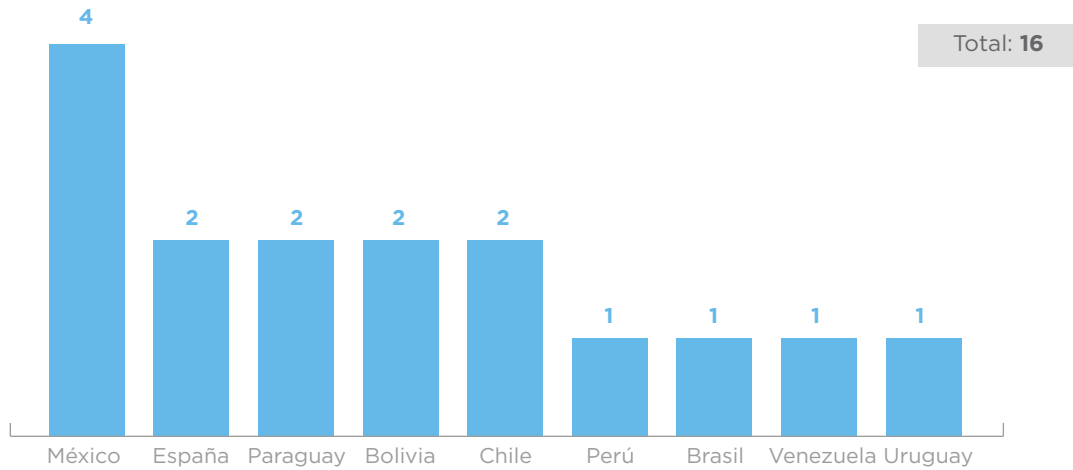
Respecto del año en curso, se incluye en el presente un análisis de los casos ingresados, diferenciados en dos etapas, del 1 de enero al 16 de marzo, y del 16 de marzo (fecha en la que el Poder Ejecutivo Nacional dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio en el marco de las políticas destinadas a combatir el Covid-19) al 30 de junio.

Pedidos de cooperación interinstitucional tramitados durante el año 2017



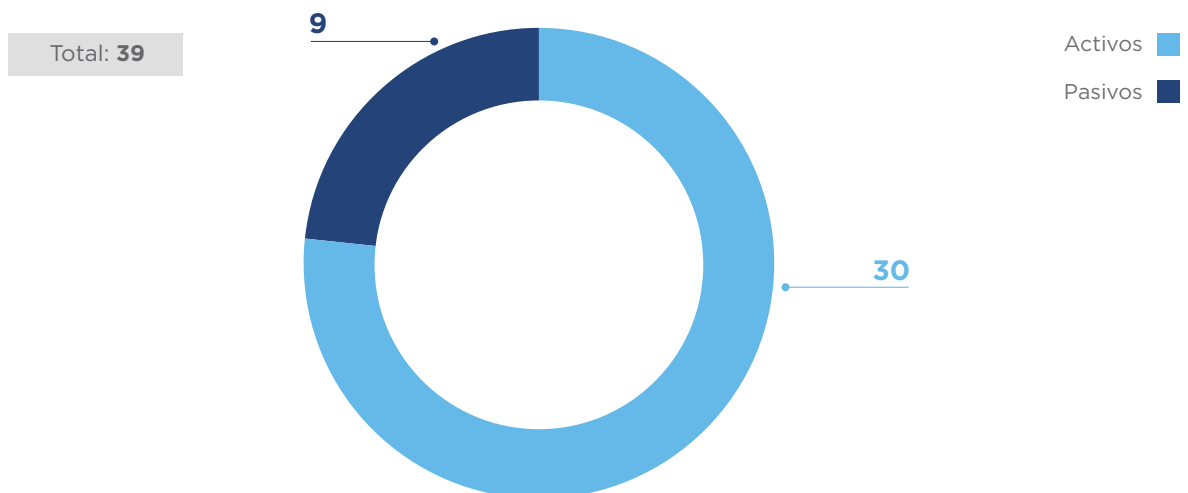
Pedidos de cooperación interinstitucional tramitados, según país (2017)

Cooperación Interinstitucional - 2017



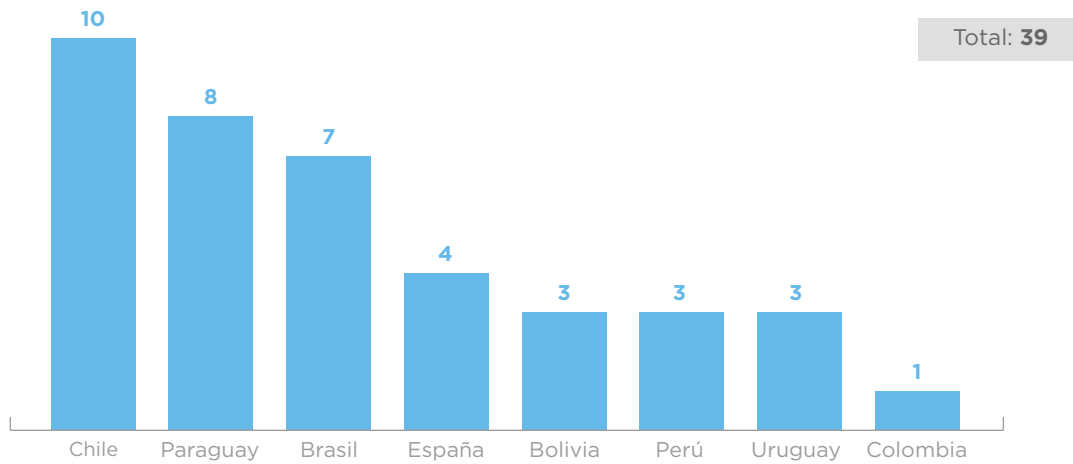
Pedidos de cooperación interinstitucional tramitados durante el año 2018

Cooperación Interinstitucional - 2018



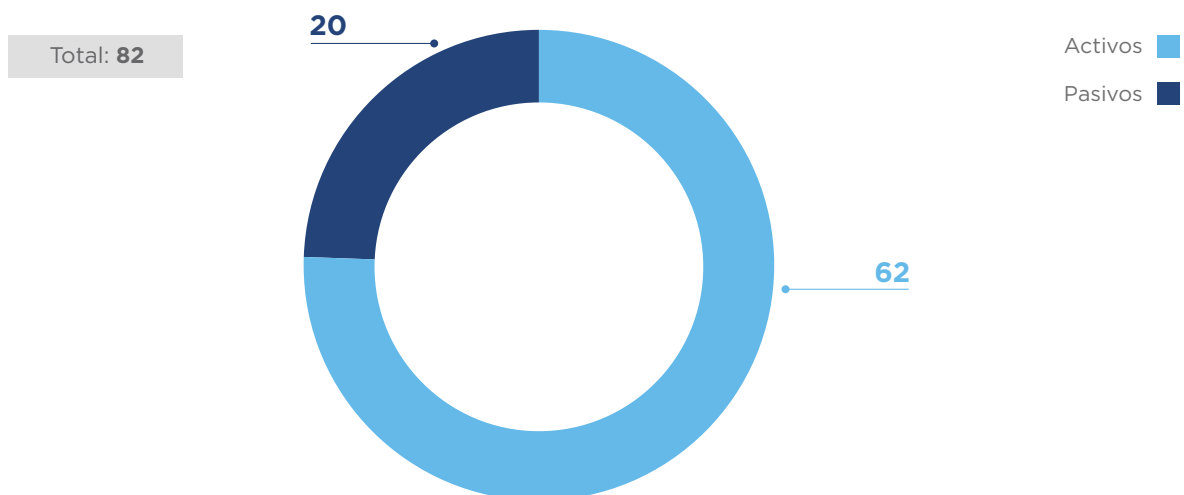
Pedidos de cooperación interinstitucional tramitados, según país (2018)

Casos activos y pasivos de cooperación interinstitucional 2018



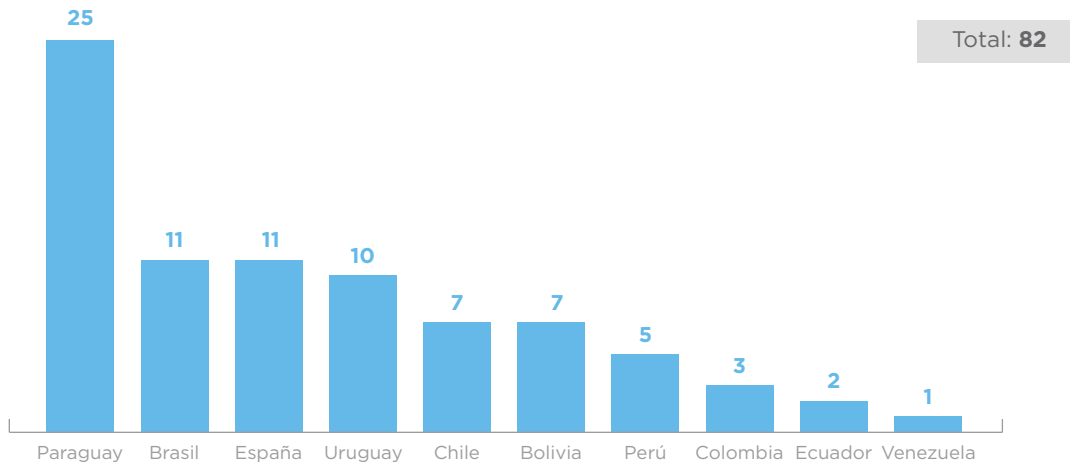
Pedidos de cooperación interinstitucional tramitados durante el año 2019

Cooperación interinstitucional - 2019



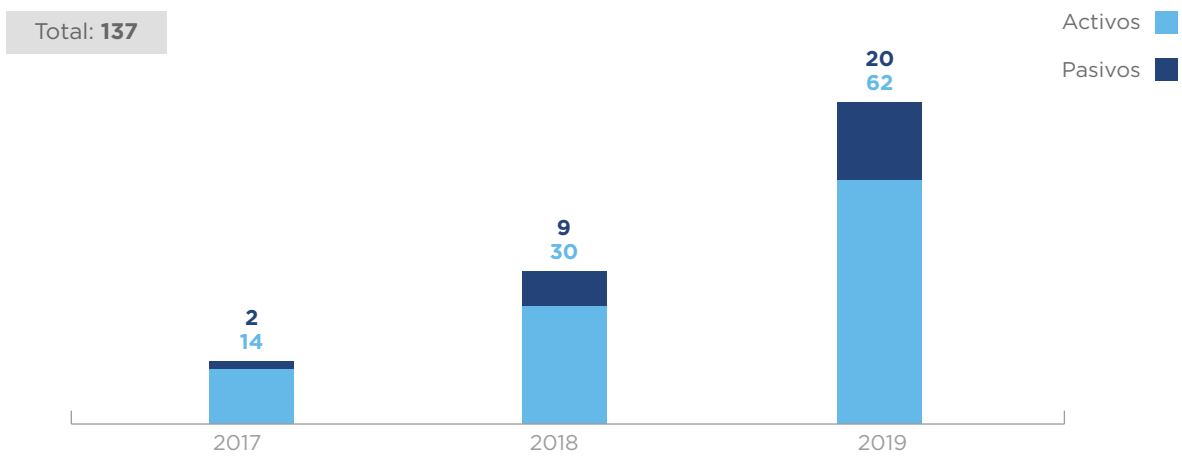
Pedidos de cooperación interinstitucional tramitados, según el país (2019)

Casos activos y pasivos de cooperación interinstitucional - 2019



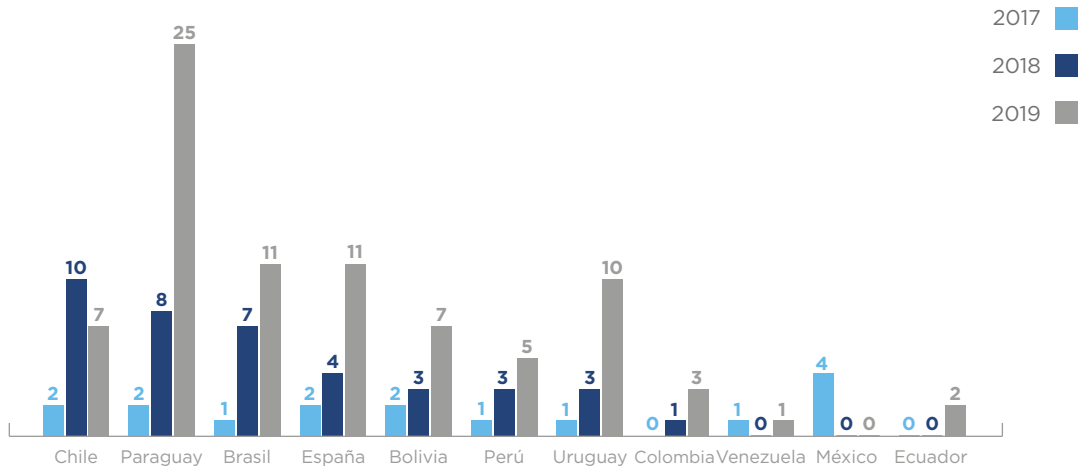
Evolución casos de cooperación interinstitucional, período 2017-2018-2019

Evolución casos de cooperación interinstitucional (2017-2018-2019)



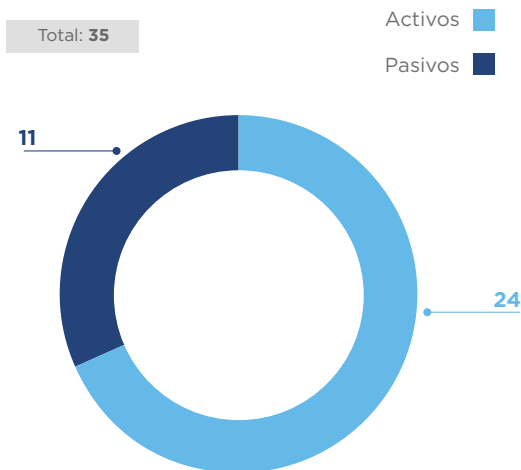
Evolución cooperación interinstitucional por país, período 2017-2018-2019

Pedidos de cooperación interinstitucional por país, comparativo (2017-2018-2019)

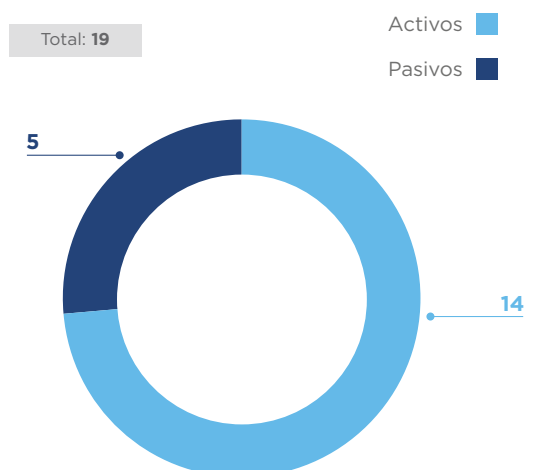


Detalle de cooperación interinstitucional en los períodos 2017, 2018 y 2019, por país

Cooperación Interinstitucional con Paraguay 2017-2018-2019



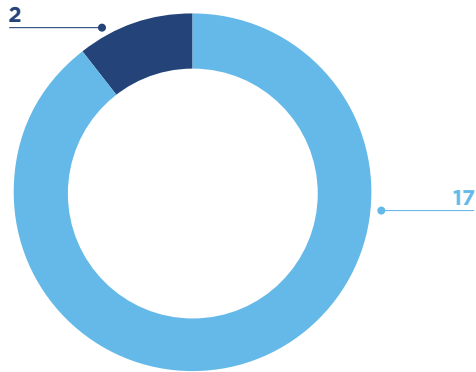
Cooperación Interinstitucional con Brasil 2017-2018-2019



Cooperación Interinstitucional con Chile
2017-2018-2019

Total: 19

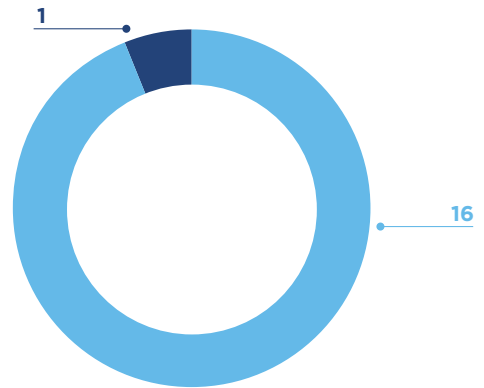
Activos ■
Pasivos ■



Cooperación Interinstitucional con España
2017-2018-2019

Total: 17

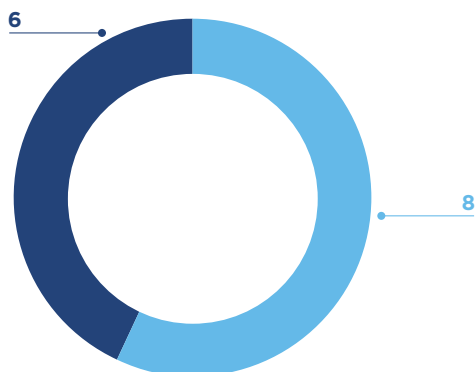
Activos ■
Pasivos ■



Cooperación Interinstitucional con Uruguay
2017-2018-2019

Total: 14

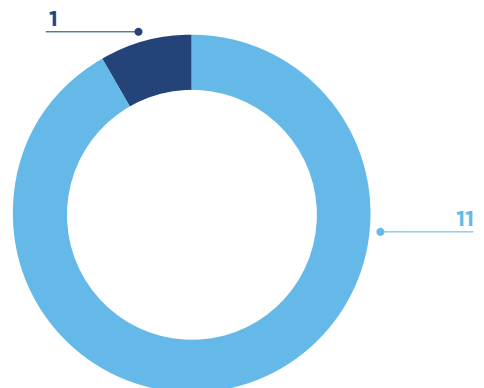
Activos ■
Pasivos ■



Cooperación Interinstitucional con Bolivia
2017-2018-2019


Total: 12

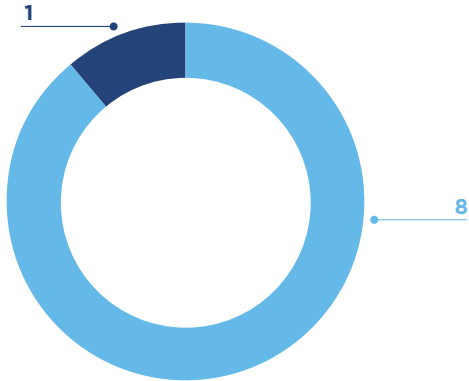
Activos ■
Pasivos ■



Cooperación Interinstitucional con Perú
2017-2018-2019



Total: 9

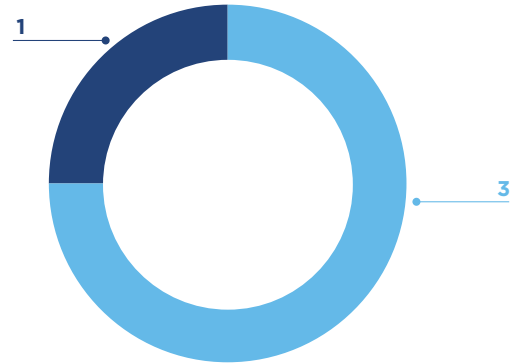
Activos 
Pasivos 



Cooperación Interinstitucional con Colombia
2017-2018-2019

Total: 4

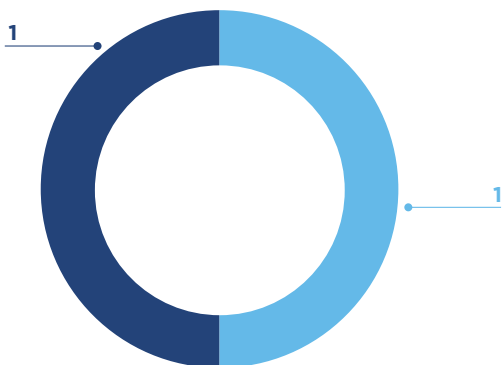
Activos 
Pasivos 



Cooperación Interinstitucional con Ecuador
2017-2018-2019

Total: 2

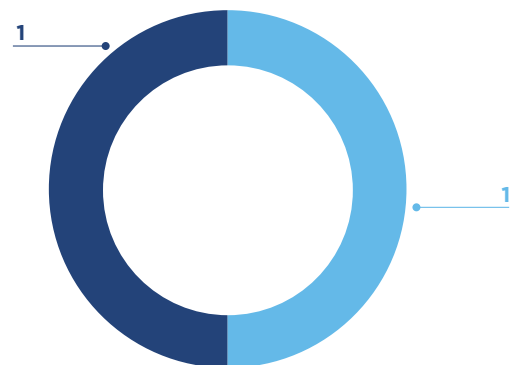
Activos 
Pasivos 



Cooperación Interinstitucional con Venezuela
2017-2018-2019

Total: 2

Activos 
Pasivos 



I. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL (2020)

A los fines de análisis de este tipo de cooperación durante el 2020, se han analizado los casos en dos etapas:

I.1. Del 1 de enero del 2020 al 16 de Marzo del 2020

I.2. Del 16 de Marzo del 2020 al 30 de junio del 2020

De esta manera, se podrá analizar de maneras separadas la cooperación interinstitucional en un período de normalidad (Contemplando en la primera etapa que enero es el mes de la feria judicial en Argentina), como también en el período de Aislamiento social, preventivo y obligatorio dictado por el Poder Ejecutivo Nacional en el marco de la lucha contra el Covid-19.

I.1. Del 1 de enero del 2020 al 16 de Marzo del 2020

Si bien durante el mes de enero transcurre la feria judicial en el Poder Judicial de la República Argentina, es notable que en el inicio del 2020 se nota un fuerte protagonismo de la cooperación interinstitucional, habiéndose tramitado de 32 pedidos.

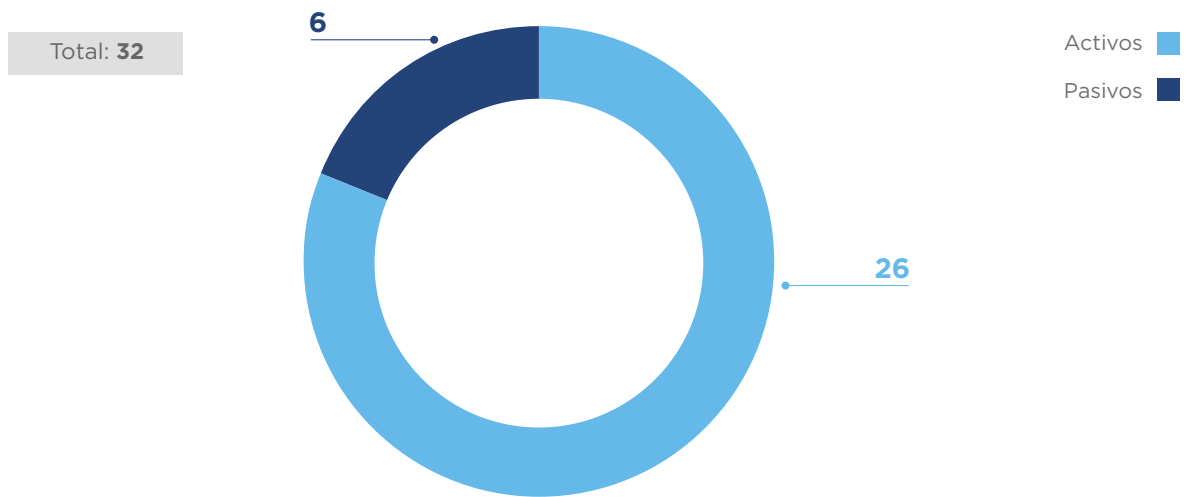
Si comparamos estos números, durante los 76 días del 2020, hasta la interrupción por la cuarentena obligatoria, la cooperación interinstitucional tuvo un desarrollo notable comparado a años anteriores:

- Un 82% del total de los pedidos tramitados durante 2018 (39 casos)
- Un 39% del total de los pedidos tramitados durante 2019 (82 casos)

La distribución de los casos fue de la siguiente manera:

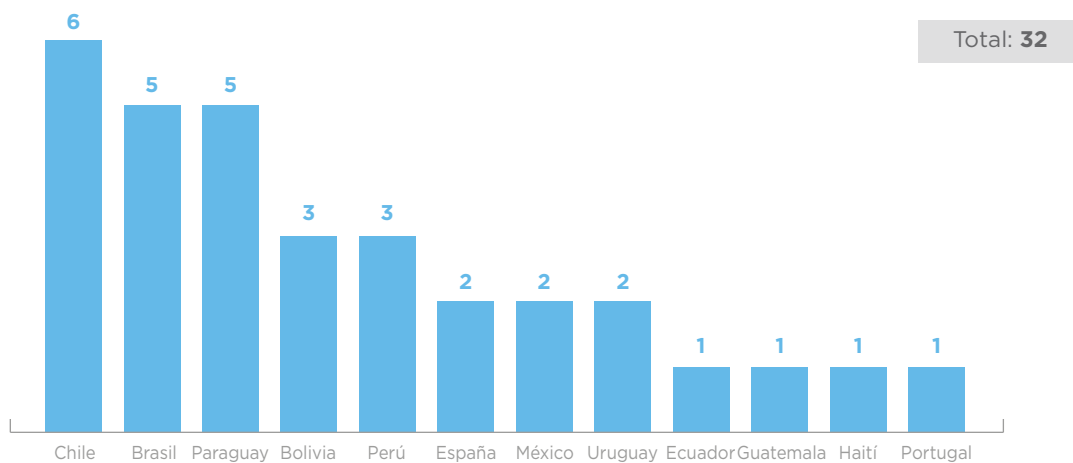
- Un 81,25% de los casos fue activo
- Un 18,75% de los casos fue pasivo

Pedidos de cooperación interinstitucional tramitados del 1/1/2020 al 16/3/2020



La distribución de los 32 casos según los países intervinientes, fue la siguiente:

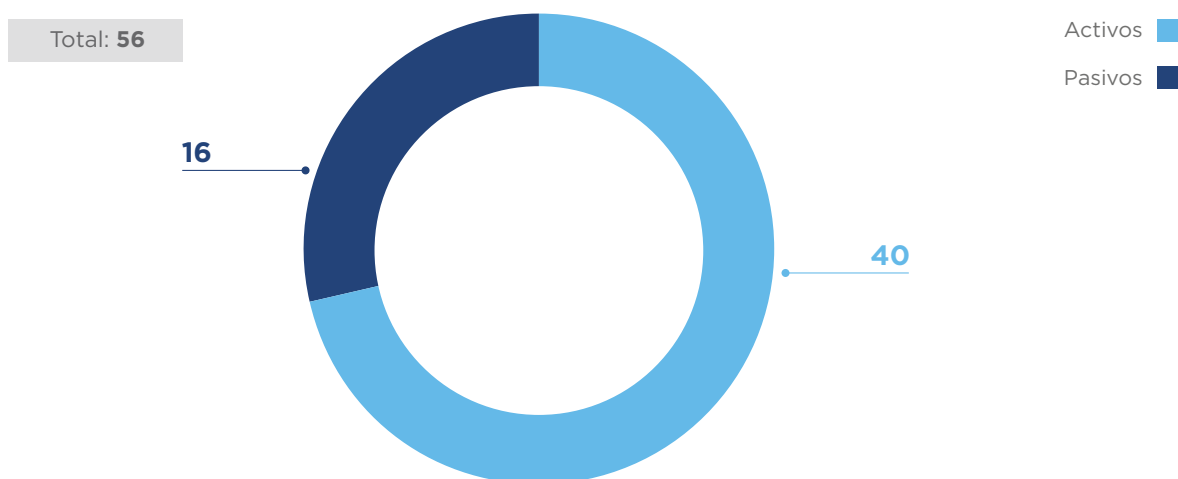
Pedidos de cooperación interinstitucional tramitados del 1/1/2020 al 16/3/2020



I.2. Del 16 de Marzo del 2020 al 30 de junio del 2020

En el período de aislamiento obligatorio iniciado a raíz de las medidas dispuestas por los Gobiernos de la región, la Dirección General de Cooperación Regional e internacional de la Procuración General de Argentina registró un total de 56 trámites de pedidos de cooperación interinstitucional en el marco del convenio de la AIAMP, registrándose mayor porcentaje de pedidos de activos:

Pedidos de cooperación interinstitucional tramitados del 16/3/2020 al 30/6/2020

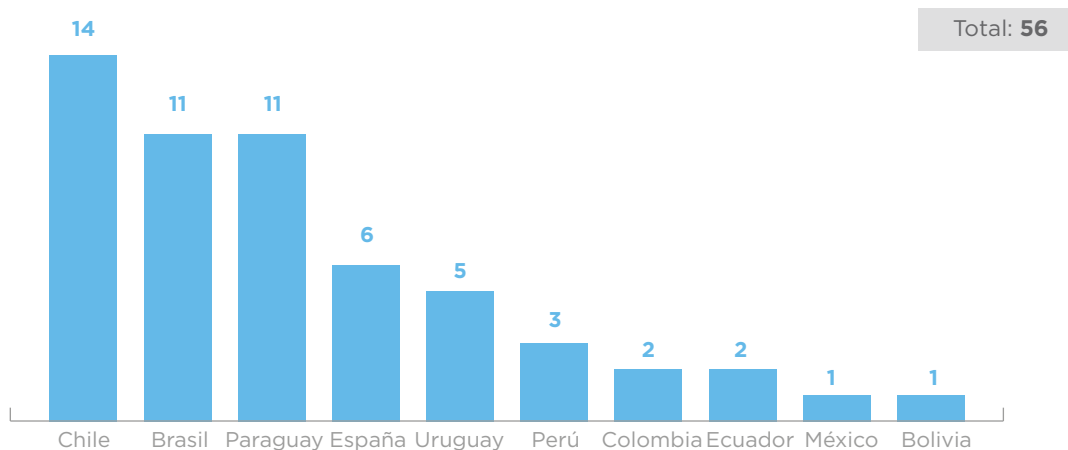


En términos porcentuales, la distribución de los casos fue de la siguiente manera:

- Un 71,42% de los casos fue activo
- Un 28,57% de los casos fue pasivo

Respecto de los países intervinientes en los pedidos de cooperación interinstitucional tramitados, la distribución fue la siguiente:

Pedidos de cooperación interinstitucional tramitados del 16/3/2020 al 30/6/2020



Cooperación Interinstitucional durante el primer semestre del 2020

Total pedidos activos tramitados: 66

Total pedidos pasivos tramitados: 22

Total: 88

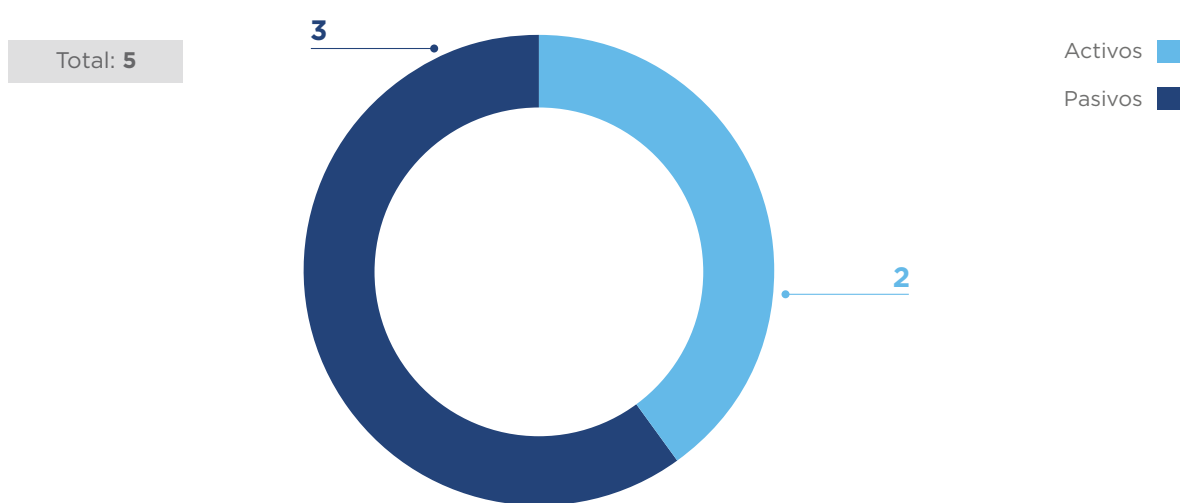
Al 30 de Junio de 2020, los números comparativos nos muestran que:

- 1) Respecto de los casos tramitados en 2018 (39), ya se registró un aumento de un 125,64% respecto del total.
- 2) Respecto de los casos tramitados en 2019 (82), ya se registró un aumento de un 7,32% respecto del total.

Apartado: Cooperación interinstitucional con la República de Italia

A los fines de fortalecer la cooperación entre ambos países, el 28 de abril de 2017 se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio Público Fiscal de la República Argentina y la Guardia di Finanza de la República italiana (Resolución PGN N° 1381/17).

Cooperación Interinstitucional con Italia (2018-2019-2020)





MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL | PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
Av. de Mayo 760 (C1084AAP) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
(54-11) 4338-4300
www.mpf.gob.ar | www.fiscales.gob.ar